

	<p>Cepsa - Refinería “La Rábida” Sección Sindical del Sindicato Unitario de Huelva</p>
<p>Información 34 - 04</p>	

Una historia: dos versiones (o mas)

La guerra civil española tiene dos lecturas: la de los ganadores y la de los vencidos; lo mismo que en la guerra de Irak, aunque aquí hay mas opiniones distintas. Pero esto mismo ocurre con muchas historias.

Hace varias Notas Informativas hablamos de la presión que sufren los supervisores, y de los niveles salariales en Cepsa. La Empresa tiene otra opinión; ella cree que nuestra nota puede dar lugar a confusión, por dos motivos principales:

- Para ella no existe ninguna presión sobre los supervisores (al menos desde que está el nuevo equipo de Recursos Humanos). Los supervisores son libres para expresar sus opiniones, para presentarse al Comité, para pasarse a la nómina convenio, etc.
- En Cepsa no hay ningún supervisor en los niveles 10, 11, 12, etc.

Pues bien, dicho está. Así conociendo las dos versiones, que cada uno/a intérprete lo que sus razones, conocimientos o experiencia le dicte.

Independientemente de que efectivamente haya o nó ningún supervisor en los niveles citados, lo que sí es cierto es que en el Convenio de Cepsa existen esos niveles teóricamente. Y, al menos, en la práctica están reconocidos los niveles 8 y 9; además existe la categoría de “Jefe de Departamento”, que queramos o nó tendrá que equivaler a algún nivel. Pero haya o no haya gente en todos los niveles, los niveles existen y deberían ser niveles reales, con contenido. Y eso es para nosotros lo mas importante. Habrá que intentar consensuar con el resto de compañeros de Cepsa que esto sea así.

La Rábida, 25 de Noviembre de 2.004

Sección Sindical del Sindicato Unitario